

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 4. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Quarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO N.º 486

H. de Velasco y C.º Pizarro, 15. MADRID

¿A estas alturas el avance catastral y no el Catastro parcelario?

Del despilfarro de nuestra Hacienda por todos los Gobiernos.

«El Sr. Burell pide al ministro de la Gobernación que traiga el expediente de prórroga de la Compañía de Teléfonos y el de concesión del Gas de Madrid.»

Al ministro de Hacienda pide una relación con el número de depósitos de mano muerta levantados en el Banco de España, merced á una Real orden del actual ministro de Hacienda, que ha facilitado la concesión de esos depósitos de mano muerta en «manos vivas», para librarse del impuesto de 0,25 creado por el anterior Gobierno, y del que se esperaba un ingreso de más de cuarenta millones.»

«El Sr. Bergamín dice que todos los años se tiran á la calle 120 millones, que se recaudarian por contribución territorial si hubiera un verdadero avance catastral. Asimismo se tiene abandonada la tributación que podrían producir los alcoholos, que debían ser incluso objeto de un monopolio.»

Afirma que si se administraran recta y honradamente la renta de Aduanas y la contribución territorial, con ese dinero bastaría para todos los gastos de la Nación; pero que en uno y otro asunto hay filtraciones horribles, por la mala fe de los contribuyentes y la poca equidad de los fiscales.

El ministro de Fomento: ¿Pero eso es de ahora? Los conservadores: ¡Claro que no! ¡De siempre! Pero ahora debéis corregirlo vosotros. (Sesión del Congreso.—Viernes 16.)

Después de leídos esos párrafos que ponemos de ladillo á este nuestro artículo, podrá ningún hombre imparcial y de juicio sano tacharnos de que hablamos despectivamente de nuestros políticos?

¿Merecen muchos respetos, más de los que ellos se guardan entre sí, y son dignos de nuestros elogios, los gobernantes que hacen mangas y capiroles de la Hacienda pública, que conducen á la Nación á la bancarrota y que tales horrores se arrojan á la cara en público, en el Congreso, sin el menor recato?

¿Recibirían tales hombres muchos elogios de la Prensa británica si fuesen ingleses?

Claro está que tales ineptos y despilfarradores en Inglaterra no serían gobernantes, ni serían nada, y por lo mismo no tendrían que censurarlos; no admitiéndolos, holgaban las censuras.

Pero es pasmoso, bajuno, y el colmo del arrastramiento y de la osadía, el exigir de la Prensa no subvencionada, que vive de sus lectores, que elogie á semejantes calamidades, máxime cuando ellas, como las rabaneras, se ponen con razón de oro y azul, cual no digan dueñas, echándose en cara sus miserias y lacerias, pues al insultarse conservadores y liberales, liberales y conservadores, todos tienen una buena parte de razón, pues todos cometieron horrores, todos despilfarraron, todos trataron á la Hacienda como á cosa sin dueño y mal ganada, cual si no representara el trabajo, el esfuerzo, el sudor, las lágrimas y las penalidades de los que trabajan.

Conservadores y liberales gastaron á roso y á velloso.

Conservadores y liberales ampararon al fuerte y al cacique en sus ocultaciones y le hicieron objeto de monstruosos

privilegios para que eludiera el pago de muchos tributos en todo ó en parte.

Liberales y conservadores sirvieron de escudo á los poderosos para que no tributasen, cargando sobre los desamparados todos los tributos.

Conservadores y liberales derrocharon cual si no hubiéramos en qué emplear los superávit del presupuesto, creando organismos inútiles, parásitos, para prebenda y congrua de compadrazgos, amigos y caciques, en vez de reducir los empleados civiles á la mitad, á la mitad también los 17.000 generales, jefes y oficiales; en vez de reducir á simples Direcciones los ministerios de Marina, de Estado y de Instrucción pública.

Siete años, siete mortales años llevamos nosotros hablando y escribiendo de un Catastro salvador, no de un avance catastral, como dice con gran aplomo y una ignorancia encantadora el Sr. Bergamín.

Siete años llevamos escribiendo de un Catastro parcelario que podría elevar nuestro misero presupuesto, los primeros diez años en 500 millones anuales de pesetas, los segundos diez años á 1.000 millones de pesetas.

Siete años llevamos escribiendo del Catastro, no por masas de cultivo, que eso es ridículo, engañoso y burlesco, es el disfraz, el tapujo legal de la ocultación, sino el Catastro parcelario, con análisis de tierras y mensura, saeado ese trabajo á subasta pública al tipo de 2 ó de 2,50 pesetas hectárea, verificándolo por los procedimientos modernos, y en cuyo trabajo pudieran emplearse muchos jefes y oficiales.

Siete años en que no nos hicieron caso ni aun los ministros de Hacienda á la usanza española, como el Sr. Cobian, á quien le hablamos cien veces del asunto,

de su transcendencia económica, política, moral y social para librar á España de la miseria y engrandecerla y civilizarla, y hasta para que él mismo pasara á la Historia; asunto que no le cupo en la cabeza ni á él ni á otros ministros de los que en este país llaman genios los que le deben algo, ó esperan de ellos algo.

Siete años llevamos diciendo que sin Catastro no puede haber tributación verdadera, equitativa, sino merienda de caciques, de oligarcas y de políticos. ¡Y hasta á reirse de nosotros y de nuestro proyecto, fruto de muchos años de estudio, y hasta á burlarse de nosotros socarronamente, con la socarronería de los necios y de los ineptos, de los incapaces de vislumbrar nada que no sea de momento, llegaron!

¡Y ahora dice el Sr. Bergamín en el Congreso que hace falta el avance catastral, que pueda producir 120 millones de pesetas cada año!

¿Y por qué el avance catastral, esa simulación, esa inexactitud?

¿Por qué no el Catastro parcelario con mensura y análisis de tierras, dando cada año el agricultor la declaración de lo que en esas tierras va á cultivar y qué medios y procedimientos de cultivo emplea, lo que podríamos llamar el Padrón de cultivos, sirviendo Catastro y declaración de cultivos para una tributación verdadera, para la creación científica de una Hacienda nacional?

¿Y por qué no un Catastro de las fincas urbanas, y otro mobiliario, y otro de la ganadería, y otro de la industria, y otro del comercio?

Pues sencillamente porque tendrían que tributar los poderosos, los oligarcas, los caciques, y todos los oligarcas y caciques de España son políticos activos. Y si no en activo, en la sombra ó detrás de la cortina, ó por medio de lestaferros, fraguan actas de diputado ó de senador, se apoderan de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y constituyen las celeberrimas taifas de que tantas veces hemos hablado, y ponen en grandes aprietos á los Gobiernos.

Hay algo en Dinamarca que huele á podrido, decía el príncipe Hamlet; en España, en la política española, todo huele á podre.

¿Veis el poco, el poquísimo, el ningún derecho que tienen no al elogio, ni aun siquiera al respeto, los políticos españoles?

¿Veis cómo es verdad que en nuestro país sólo los desheredados, la clase media, y los que no se meten en política, son los que tributan y los demás no?

¿Veis cómo los políticos se meriendan á España?

Volvamos al ladillo de este artículo.

El Sr. Burell pide al ministro de la Gobernación que traiga á la Cámara el expediente de prórroga de la Compañía de Teléfonos y de la Fábrica del Gas.

El Sr. Burell pide al ministro de Hacienda una relación con el número de depósitos de mano muerta levantados en el Banco de España, merced á una Real orden del actual ministro de Hacienda que ha facilitado la concesión de esos depósitos de «mano muerta» á «ma-

nos vivas» para librarse del impuesto de 0,25 y del que se esperaba un ingreso de más de 40 millones.

¿Notáis el respeto que stentan por las leyes los ministros españoles cuando del poderoso se trata?

¿Recordáis aquellos otros famosos depósitos indistintos, por cuya macabra combinación el esposo hereda á la esposa, ésta á aquél, el hijo al padre, sin que el Estado perciba un solo céntimo por la transmisión de esas fortunas, mientras una mísera tierra, una mísera casuca rinde al fisco todo lo que el fisco ha impuesto, al ser vendidos, ó al pasar de padre al hijo, ó del marido á la mujer?

¿Veis cómo corre la ponzoña á España? ¿Veis cómo no se puede hablar sino despectivamente de la política española y de los políticos españoles?

¿Comprendéis la íntima relación, la compenetración existente, inseparable, perniciosa, ruinosa para la clase media, para el pobre, para el industrial y el comerciante de buena fe, imposible para dotar bien al Ejército de material de guerra, á la Marina de barcos, á la Nación de las 100.000 escuelas que necesita, á la agricultura de vías de comunicación, de granjas experimentales, de útiles y maquinaria moderna, á las obras públicas de gran impulso, á los militares de sueldo decoroso sin descuento?

Por la desorganizada y corrompida política española, los poderosos pueden ocultar su riqueza, negar hasta que la tierra exista (se han dado casos), pueden burlar las leyes tributarias, pagar una futea ó no pagar nada.

Los políticos son magnánimos con los poderosos. Les cubren con su manto protector de reales órdenes para evadir leyes tributarias que son para los desamparados y no políticos inflexibles.

Los políticos españoles, los más ignorantes y tercos del mundo, los más osados, desprecian hasta las enseñanzas que les brindan gratuitamente los hombres laboriosos amantes del progreso de su Patria, ó se rien de ellos con la ironía del asno que, con una gravedad fingida, pretende pasar plaza de sabio.

¡Y ahora, cuando en el Congreso de los diputados se inculpan conservadores y liberales, arrojándose al rostro el más eres tú, quién fué ó quién no fué el que afrontó más á la Hacienda pública conduciéndonos á la ruina, nos sale el señor Bergamín con el cerato simple, con la panacea burlesca del avance catastral!

Hace siete años que les hemos brindado á los ministros con el Catastro; como si no.

Mas no hay por qué culpar de esta fosilización crónica que padecen los políticos españoles solamente al Sr. Bergamín.

La padecen todos. Cuando se impone científica y políticamente el servicio militar voluntario y el Ejército profesional, se implanta la antigualla antimilitarista del servicio obligatorio.

Cuando debiera estar realizado el Catastro, sometido á una constante evolución, á un perfeccionamiento constante, intento, pues éste, por decirlo así, el libro demostrativo de las rentas de un país, de su adelanto ó de su atraso, de

la equidad en la tributación, que evita las injusticias, el malestar y la pobreza general y atenúa la lucha de clases, se habla como de un gran progreso del avance catastral. ¡Qué vergüenza! ¡Qué fosilización! ¡Qué ignorancia!

Cuando se impone el cuartel moderno, se habla de empréstitos para cuarteles á la antigua.

Cuando pitos flautas, cuando flautas pitos.

Vamos, señores caciques y presu-puestivoros, cuya vida depende de la política y no de vuestro propio esfuerzo y de vuestras propias aptitudes; con franqueza, seamos sinceros ahora que los políticos se ponen á la vista del público como trapos, como placeras: ¡merecen por su saber, por su ética, por su diligencia en el bien obrar, por su previsión todos nuestros políticos las alabanzas, ni siquiera el respeto de que nos habláis algunas veces? ¿Lo merecerían en ningún país civilizado?

Acabemos con el verso célebre de don Albo: To Listá:

«Todos en El pusistela vuestras manos.»

Todos, sin distinción, habéis despilfarrado la Hacienda pública. Todos habéis sido ineptos, desdidosos para alumbrar nuevas fuentes de riqueza. Todos desprecais las advertencias y los trabajos de los buenos patriotas que os daban resueltos problemas que ni aun remotamente se os ocurrían. Todos formasteis las ilegalidades y ocultaciones y fraudes del poderoso. Todos tratasteis á la Hacienda pública como á cosa vil. Todos creasteis organismos inútiles y parásitos, en vez de aminorar ó de aniquilar los ya creados. Todos nos conducis á una inevitable catástrofe económica, aunque la disimuléis de mil distintas maneras.

AVISO

Mañana, martes de Carnaval, no se publicará este diario.

Teatro Real

La Asociación de la Prensa dió anteanoche una función de la que guardarán seguramente recuerdo grato y perdurable cuantos tuvieron la fortuna de asistir á ella.

La elección de las obras fué un verdadero acierto. «Cavallería rusticana» y «Los payasos», además de la obertura de Tanhaüser, fueron interpretadas con gran brillantez, y sus intérpretes, singularmente la incomparable y hermosa cantante Cecilia Gagliardi, así como el tenor Maonez y el barítono Chailis, alcanzaron unánimes y entusiastas aplausos en la primera de las obras mencionadas.

El gran artista, lo mismo como actor que como cantante, Titta Ruffo, que en cualquiera de las óperas en que toma parte eclipsa con su arte los méritos de todos sus compañeros, por grandes que aquéllos sean, fué objeto de una prolongada ovación al terminar el prólogo de «Los payasos», que repitió.

Secundárcle muy bien la señora Baldassarre, el tenor Izquierdo, Bonifanti y Del Pozo.

El maestro Villa, dirigiendo la obertura de Tannhauser, y Marinuzzi, las dos óperas, alcanzaron también muestras inequívocas de cáñida aprobación.

Un público selecto ocupaba las localidades todas del teatro. Pudiera llamarse a esta función de gala, pues si no lucían como en las así llamadas multitud de uniformes y condecoraciones, en cambio brillaban en paños y butacas, y aun en las localidades altas, sinnúmero de hermosísimas y elegantes damas ataviadas de ricos trajes y preciadas joyas, que, sin embargo, palidecían ante los fulgores de la espléndida belleza de los rostros femeninos.

Figuraban entre los concurrentes los Reyes, el presidente del Consejo y su señora, casi todos los ministros y la más linajada aristocracia.

Por todo lo anotado nadie dudará de que la fiesta fué en un todo digna de la Asociación de la Prensa, que la ofreció al público.

A. P.

Tribuna libre

Es de tal importancia y de trascendencia tal el proyecto del señor ministro de la Guerra referente a las clases de tropa, que no dudamos en insertar el primer y único trabajo que de los muchísimos recibidos, y algunos publicados ya, viene en defensa de dicho proyecto.

Y tanto por espíritu de imparcialidad como porque vean nuestros lectores el poco fundamento en que puede basarse la defensa de un proyecto muerto moralmente en el Senado por las autorizadas palabras del veterano capitán general marqués de Estella, generales Ochoa y Auñón, lo insertamos en Tribuna libre.

Vengan opiniones en pro ó en contra, que serán publicadas.

El artículo en cuestión dice así:

Inexactitudes.

Desde que el excelentísimo señor ministro de la Guerra leyó en el Senado el proyecto de ley por el que se modifica la organización de las clases de tropa, creando las denominadas «brigadas» y «subtenientes», apenas ha pasado un día sin que en las columnas de EJÉRCITO Y ARMADA aparecieran artículos condensando el tal proyecto, artículos que llamarán la atención del que los lee detenidamente y sepa que el periódico que los publica se mostró desde hace mucho tiempo ardiente defensor de la clase de sargentos, pues en estos trabajos reflejan sus autores tan distintas opiniones, tal disparidad de criterio y tal exageración en hallarle supuestos defectos al proyecto, que hacen dudar que estos artículos se hallen escritos por los de la clase, ni aun siquiera por sus verdaderos defensores, y se hacen mucho más sospechosos los articulistas porque lo lógico es creer que, si la reforma es buena, debe apoyarse, y si se cree que no conviene, refutarla, discutiéndola todo lo que se quiera (aunque esto sería impropio de la subordinación y disciplina de que en todos sus actos deben dar muestras los sargentos); mas no se puede comprender que en cada número del periódico se defendan ideas distintas, y hasta se trate de demostrar con absurdos que con el proyecto que nos ocupa no se conceden a la clase de sargentos grandes beneficios para el presente y para el porvenir.

Yo pienso que el hombre tiene perfecto derecho a exponer su pensamiento y a luchar para mejorar su situación, empleando para ello los medios y razonamientos legales que crea más convincentes y que más favorablemente hayan de influir en el ánimo de la persona ó entidad que ha de conceder la mejora; pero pienso también que no debe recurrir en sus objeciones a inexactitudes que, a más de ser de mal efecto, pueden perjudicar á otros que con igual derecho desean distinta cosa. Lo mejor, en los casos en que, como el que nos ocupa, individuos de una misma corporación se consideran perjudicados unos y favorecidos otros, es esperar resignadamente la resolución de los legisladores, y el que quiera pensar por cuenta propia y exponer su pensamiento, librándose así de prejuicios que considera esclavizan su voluntad, ha de hacerlo lógicamente, con lucidez de espíritu, no con argumentos absurdos, que falsean quizás, con notoria mala fe, el verdadero aspecto del asunto.

Repetiré alguno de los comentarios que he leído estos días y veré si puedo demostrar á los que los escribieron que dejaron gular su pluma por un mal consejo: por el egoísmo.

Primer comentario.—Los sargentos reenganchados pierden de su paga, con el nuevo proyecto, cuatro ó cinco pesetas mensuales hasta terminar el primer período...

Yo soy muy mal objetante, pero para refutar la afirmación que antecede me basta con saber multiplicar, y haciendo esta operación demostraré que se gana y que el que asegura que perdemos en paga ha empleado poco tiempo en hacer números (que nunca engañan), ó ha calculado por el mes actual, sin tener en cuenta los muchos que le restan de vida militar.

Siendo diez y ocho meses un término medio muy aceptable del tiempo que se tarda en obtener el empleo de sargento, pongo á continuación lo que se cobra hoy y lo que se cobraría cuando se ponga en vigor la proyectada ley y dejo que los números deshagan el error.

Legislación actual.

	Pesetas.
Diez y siete años á 52,58 pesetas mensuales, deduciendo los diez y ocho meses de soldado y cabo.....	9.779,88
Tres años de continuación á 16,50 pesetas mensuales.....	594,00
Seis años del primer período á 33 pesetas mensuales.....	2.376,00
Cinco años del segundo período á 44 pesetas mensuales.....	2.640,00

Total cobrado al terminar el segundo período, ó sea al cumplir diez y siete años de servicio.....

Nuevo proyecto.

Diez y ocho meses á 60 pesetas.....	1.080,00
Cinco años del primer período á 82 pesetas al mes.....	4.920,00
Cinco años del segundo período á 96 pesetas al mes.....	5.760,00
Cinco años del tercer período á 110 pesetas al mes.....	6.600,00
Suma.....	18.360,00

Deducida la paga y plus de un año en el tercer período, para que queden sólo diez y siete años de servicio.....

Total cobrado en el nuevo proyecto en diez y siete años.....

Con la actual legislación hubiese cobrado.....

Diferencia á favor con el nuevo proyecto.....

Segundo comentario.—Los sargentos que opten por el ascenso á oficial estarán subordinados algún tiempo á los brigadas y subtenientes...

El que escribía esto para demostrar que el proyecto no era bueno, no pensó, ó no quiso pensar, que cuando él ascendiese á oficial tendría subordinados para toda la vida á los brigadas y subtenientes, y no pensó que teniendo derecho á optar por una ú otra ley podía evitarse esta subordinación temporal que tanto le preocupa y evitarnos á los demás ser subordinados suyos, que ya debe ser suerte tratándose de un señor que ve con tanta antipatía esos inconvenientes.

Tercer comentario.—... porque el proyecto dificulta el ascenso á oficial...

Esta afirmación es de lo más gratuito que darse puede, pues suponiendo igualadas las conveniencias de una y otra ley y que la mitad quisieran acogerse á la nueva, creo yo, ó me han vuelto loco de remate la lectura de estos comentarios, creo yo que los que pasan á ejercer los cargos de brigadas y subtenientes dejarán un crecido número de vacantes, con las que no soñaría en muchos años el que piense ascender á segundo teniente.

Si darne cuenta estoy trabajando para los detractores del proyecto, pues al autor del tercer comentario le he descubierto un crecido número de vacantes, que él no quería ver; al segundo le consuelo de la pena de estar subordinado al brigada con la seguridad de que será más tiempo superior á aquél, y al del primer comentario le he encontrado que, en vez de perder, como él suponía, aumenta en sueldo.

En resumen: que el proyecto favorece á muchos y no perjudica á ninguno, y después de esto, sólo se me ocurre una cosa: comprendo que los que han de ser sargentos todavía se lamentaran del nuevo proyecto, pero si los actuales pueden optar por el que más les convenga, si los que se acogan á uno dejan vacantes para los que prefieren el otro, con lo que correrán ambas Escuelas rápidamente, ¿por qué esa oposición? ¿Por qué ese empeño en afirmar que el proyecto no conviene? ¿Es por sistema? ¿Es porque no nos conforma nada? ¿Es obra de elementos extraños á la clase?

Uno.

**

Pocas palabras hemos de dedicar al anterior escrito; las necesarias para hacer ver al ilustrado autor que nos lo envió que nosotros no tenemos disparidad de criterio, lamentando que sea el señor ministro de la Guerra el que la tenga, como lo prueban los hechos siguientes:

1.º El general Luque fué el autor de aquel proyecto de ley concediendo ascensos por elección en todos los empleos, en proporción del 20 por 100 de las vacantes, proyecto que fué mal recibido por todo el Ejército.

2.º El general Luque era el que creaba la reserva territorial, en la que daba destino hasta extinguir la clase de oficiales de la Escuela de reserva que entonces había.

3.º El general Luque fué el autor de aquel preámbulo á las Cortes haciendo resaltar la importancia y las ventajas que en el Ejército y para la Nación significaban sus trascendentales reformas, en las que se expresó en estas

ó parcas palabras: «Cuando en tiempos de reacción se concedía al sargento el ascenso á oficial, ¿cómo se le va á regatear en tiempos de democracia?»

Y concedía al sargento el ascenso hasta capitán, dentro de una Escala que llamaba práctica, á cuyo empleo podían llegar todos los sargentos, pues confería á dicha Escala una porción de destinos, con los cuales se contaba una cabeza compuesta de respetable número de capitanes, abriéndosele un justo porvenir á dicha veterana y digna clase de sargentos.

Y aquel proyecto que hubiera sido tan favorable para dicha clase de sargentos, ha sido sustituido por este otro, cuya comparación con el nuestro dejamos á la consideración de nuestros lectores.

Ahora vamos á los comentarios que hace el articulista, de los que sólo nos ocuparemos del más saliente, pues los demás quedaron contestados previamente en el artículo «Justicial», inserto en nuestro número del viernes 16, firmado por «Un ex sargento».

Dice el defensor del proyecto del señor ministro, refiriéndose á la pérdida de paga de los sargentos reenganchados, que éstos ganan en diez y siete años 1.650,12 pesetas más; esto es, ocho mensuales de aumento, por término medio, durante esos diez y siete años.

Admitamos todos los elementos de cálculo que para tal resultado emplea, y siempre quedará el punto saliente de que, por el beneficio de ocho pesetas mensuales de aumento de pag, y habrá perdido la clase de sargentos el derecho al ascenso á oficial, ocurriendo el tercio de las vacantes de subteniente, dado que sólo se conserva este derecho á los sargentos existentes hoy que pueden acogerse á una ú otra ley.

Y como el derecho al ascenso á oficial es la parte que más dignifica á la clase de sargentos, y este derecho cesa para la Escuela de reserva, que así quedará extinguida, y el ascenso al oficial por las Academias es muy difícil para el sargento, por la mayor edad que con respecto á los aspirantes paisanos tiene, salvo rarísimas excepciones, y además la dificultad de prepararse es mucho mayor también, resulta que el proyecto en cuestión no favorece tanto como á primera vista parece, siendo infinitamente más equitativo, democrático, igualitario y justo el nuestro, en el que la Escala única resuelve el problema militar por cuanto al personal del Cuerpo de oficiales se refiere.

AL SEÑOR MINISTRO DE MARINA

Rectificaciones de edad

Parece ser que por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden concediendo una rectificación de edad, y que, en vista de esta concesión, han solicitado igual gracia otros más, con lo que resultará perjudicada una Escala de un Cuerpo auxiliar.

Esperamos que el señor ministro de Marina llame á sí estos antecedentes y resuelva en justicia, si es que ésta hubiera sido atropellada, por error ó ignorancia de disposiciones anteriores, cosa que no afirmamos, pero que, para satisfacción de todos, convendría estudiar antes de causar el perjuicio consiguiente.

A orillas del Kert

Merodeadores escarmentados.—Fracaso de un rapto.

Melilla, 18.

Comuntes de Yazanem que varios moros trataron ayer de apoderarse de algunas acémilas de Administración Militar.

El jefe de la estación preparó una emboscada, apostándose en sitio conveniente los mejores tiradores de sus tropas.

Al llegar los ladrones, nuestros soldados recibíéronlos con una descarga certera, que dejó en el suelo algunos cadáveres.

Nuestros soldados hicieron, además, prisioneros á tres de la partida, los cuales han sido puestos á disposición de la autoridad.

A la terminación del barrio de Triana existe en esta población una casa de comidas titulada La Almeritense, propiedad de D. Juan Pérez y María Gallardo.

Esta, que es una mujer joven y bastante agraciada, saltó anoche sola con objeto de visitar á una parienta suya que habita en una casa próxima.

Habría andado María la mitad del trayecto que media entre ambas casas, cuando de pronto vió surgir de entre la oscuridad de la noche un corpulento morazo, que, sin darle tiempo para defenderse, abalanzóse á ella, y cogiéndola fuertemente por la cintura, después de taparle la boca, echósela áuestas como si fuera un fardo y emprendió veloz carrera con su carga hacia el campo moro.

La impresión producida en el ánimo de María por este rapto inesperado fué tan grande, que perdió el conocimiento; pero al

volver en sí y darse cuenta de su peligrosa situación, agarróse fuertemente al moro por el cuello, obligándole á soltarla, y una vez que logró desasirse de su raptor, empezó á gritar con fuerza, pidiendo auxilio.

El moro, al verse comprometido, creyendo que no tardarían en acudir en auxilio de su víctima, lanzó á la fuga, abandonando á aquella, que, fatigada por la lucha sostenida con su raptor, pudo volver á su domicilio.

María presentaba ligeras erosiones en la cara, de las que fué curada convenientemente.

Importantes declaraciones del general Auñón

Impresiones de la botadura del «España».

—La escuadra que España necesita.— La riqueza nacional aumenta más con el poder naval.

El ilustre vicealmirante de la Armada y ex ministro de Marina, D. Ramón Auñón, que, como es sabido, asistió á la botadura del acorazado «España», ha sido interrogado á su regreso á Madrid por un redactor de un colega de la noche, á quien hizo las interesantísimas declaraciones que reproducimos á continuación:

«¿Puede usted comunicarme algunas impresiones de su reciente excursión á El Ferrol?»

—Hace muchos años que usted me conoce y sabe mi manera de pensar respecto á la Marina: el viaje á El Ferrol no ha contribuido más que á afirmarme en ella, cada día con mayor ahínco y convencimiento. Además, mis impresiones acerca de la botadura del «España» están condensadas en las breves palabras que pronuncié en el último banquete celebrado en El Ferrol, á bordo del transatlántico «Alfonso XII». Sin Marina no pesaremos nada en la vida mundial, por muchos que fueran los recursos de otro género que acumulásemos, y, por consiguiente, cada paso que demos para lograrla me parecerá un progreso para nuestra Patria.

«¿Concede usted importancia en ese sentido al paso que acabamos de dar?»

—Se lo concedo en el sentido de que, iniciada la serie de construcciones navales por el partido conservador y continuada con tesón por el liberal, ya no será obra de partido, sino obra nacional, amparada por todos los gobernantes, hasta llegar al número de acorazados que constituyan las fuerzas económicas de la Nación.

«¿Y cree usted que con el grupo de tres, que está proyectado, habría bastante para las atenciones de nuestra Península, ya que han desaparecido nuestras necesidades coloniales?»

—Ni con tres acorazados ni con tres divisiones de acorazados tendríamos la Marina que necesitamos para las atenciones peninsulares, dada la extensión de nuestras costas, lo pobremente defendido de nuestros puertos, rías y archipiélagos adyacentes y las nuevas atenciones de África; pero, aparte de esto, no debemos, ni podemos aunque quisiéramos, recluinos en la casa solariega, renunciando á la vida internacional y á la protección y amparo de nuestros intereses comerciales y de los millones de españoles esparcidos por el mundo, especialmente en América. No desconozco que el estado de nuestra Hacienda requiere mucho pulso antes de acometer obras que de momento reclaman cuantiosas de embolsos; pero tampoco podemos resignarnos á la petrificación de nuestra pobreza, sin poner á prueba los ingenios financieros ni limitarnos á cobrar los tributos, sin preocuparnos en primer término del desarrollo de la riqueza pública.

«¿Cuántos buques como el «España» cree usted que podríamos sostener sin que sean una carga abrumadora para el país?»

—Depende de la organización que se dé á nuestro sistema financiero, no sólo en cuanto al cobro de los impuestos, sino á la inversión de las rentas, al desdoblamiento de la riqueza oculta y al desarrollo de nuestra agricultura y de nuestras industrias; pero contando con un presupuesto de ingresos de 1.500 millones, al que probablemente llegaremos en plazo no lejano, creo que podríamos sostener doce acorazados, no como el «España», sino de mayor potencia, en armonía con los que construyen las demás naciones, con un presupuesto anual de Marina de 100 millones, que bastan para tener constantemente armada y en movimiento una escuadra de seis buenas unidades de combate y otras seis alternando en reserva, preparadas para armarse en plazo breve, cuando las circunstancias exijan un esfuerzo extraordinario.

«¿Y tendríamos personal para sostener esa escuadra en actividad?»

—Nos sería fácil obtenerlo para la media escuadra armada, porque como ese caso no había de llegar sin que simultáneamente fueran desapareciendo al peso de sus años los buques actuales, no habríamos hecho más que reemplazar el material antiguo por otro más eficaz, y, entretanto, el personal permanente

podría ir aumentando paulatinamente á compensación de las nuevas necesidades, adiestrándose con mayor intensidad en todas las pruebas profesionales, y organizándose á la vez un buen núcleo de reservas económicas é instruidas que constituyesen la base ó un importante auxiliar para mayores armamentos.

«¿Y no sería de todos modos una pesada carga para el país?»

—Ciertamente las construcciones serían un inmenso sacrificio si hubiésemos de continuar adquiriéndolo todo en el extranjero, sin cuidarnos de nacionalizar las grandes industrias que nos faltan para poder asegurar que el dinero que se gasta en hacer barcos no es riqueza perdida para España, sino, por el contrario, un agitador de la vida industrial que sucesivamente va multiplicando esa misma riqueza y el trabajo consiguiente en las continuas transformaciones de la materia, desde la extracción del mineral, arrancado por mano del obrero á las entrañas de la tierra, hasta su conversión en las más delicadas piezas que constituyen un buque de guerra en total armamento; sin que de toda esa riqueza transformada haya salido nada más allá de las fronteras, y pueda decirse, como aseguran los ingleses, que su poderosa Marina con ser la más valiosa del mundo, no les ha costado nada, porque no han hecho otra cosa que transformar la materia, ó á lo sumo traspasar su valor de unas manos á otras, sin dejar nunca de pertenecer á los ingleses ó á Inglaterra, bajo la forma primitiva de materia prima ó bajo la definitiva de acorazados. Las industrias crecen de este modo, el capital se multiplica, las clases trabajadoras se reparten buen número de millones en jornales por cada acorazado que construyen, y el poder de la Nación aumenta de día en día.

«Y para realizar ese hermoso pensamiento, ¿no habría que empezar por convencer al país de que la construcción de la escuadra va paralela con la multiplicación de la riqueza pública?»

—En efecto, cuesta trabajo llevar al ánimo ese convencimiento, sobre todo en un país que gusta más de la improvisación en el momento en que surge la necesidad; pero la Prensa precisamente puede hacer labor patriótica, si además de propagar la imposibilidad de tales improvisaciones, consagra algún espacio á infiltrar la idea de que la Marina es el ramo más reproductivo industrialmente considerado; que aun admitiendo, sin discutirlo, que sea cara, es mucho más caro carecer de ella, porque sin buscar fuera de casa los recientes ejemplos de la Mandchuria y de Tripoli, tan fácilmente perdidos por Rusia y por Turquía, sólo por la inferioridad marítima, basta considerar que si hace veinte años hubiéramos gastado 500 ó 600 millones en una docena de acorazados, que son los que ahora pido, nos hubieran salido baratísimos, porque no hubiéramos perdido nada de lo que perdimos en millones, en súbditos, en territorio y en comercio, aparte de las pérdidas morales, y porque, en definitiva, nada hay tan caro como ser vencido.»

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Conflicto conjurado

Los ferroviarios del Sur.

En el expreso de anoche regresó á Málaga la Comisión de obreros y empleados de los ferrocarriles Andaluces que vino á Madrid con motivo de la ya debatida cuestión del Montepío.

La Comisión va satisfecha del resultado de sus gestiones en la corte, tanto por la buena acogida y las manifestaciones explícitas que obtuvo del señor ministro de Fomento en las diferentes conferencias que con el mismo celebrara, cuanto por las declaraciones terminantes del señor presidente del Consejo de ministros, con quien también conferenciaron en el Congreso al terminar la sesión del viernes.

En dicha última conferencia, el Sr. Canalejas confirmó las manifestaciones del ministro, y ofreció á la Comisión que el Gobierno observaría una imparcialidad absoluta y estaría siempre al lado de los ferroviarios, dejando á éstos en libertad completa para cuanto afecte á sus particulares intereses y relaciones con la Compañía, toda vez que, en la situación á que el asunto ha llegado, no hay motivo para nuevas disidencias que puedan alterar la normalidad de los servicios públicos, único caso en que el Gobierno tendría que intervenir.

Con tales impresiones, y dada la cordura de los ferroviarios, es de esperar que este asunto quede terminado, cesando los temores de una huelga con que algunos amenazaban.

La guerra italo-turca

El bloqueo italiano.—Buque inglés cañoneado.

Paris, 18.

Dicen de Moka que, á pesar del bloqueo, los italianos han permitido á un buque alemán entrar en el puerto de Hodeidah.

Sin embargo, no pudo efectuar ninguna operación de descarga, porque los obreros árabes del muelle se negaron á trabajar.

El «Calabria» ha confiscado 400 sacos de harina y 200 sacos de arroz, consignados á dos comerciantes indios de Moka, y que fueron encontrados el 2 del actual á bordo del vapor inglés «Woodrock».

El buque de guerra inglés «Dido», al pasar por el Estrecho de Perlm, ha sufrido el fuego de las baterías turcas de Lhasik Say. El buque izó el pabellón inglés y se alejó de la costa. Las balas cayeron cerca del «Dido», saludándolas con grandes aplausos la tripulación.

El error de los turcos está explicado fácilmente en el hecho de que los buques de guerra italianos bombardean continuamente el fuerte.

El Parlamento italiano.

Roma, 18.

La apertura de la Cámara, que tendrá lugar el 22 de Febrero, es actualmente más comentada que la propia guerra.

En el orden del día de la primera sesión figura el proyecto de ley que tiende á transformar en ley el decreto de anexión de Tripolitania y Cireneica.

El Gobierno se propone que no se abra un gran debate sobre el asunto.

El presidente del Consejo estima que una discusión de ese género sería perjudicial y hasta casi peligrosa, compartiendo esa opinión sus compañeros de Gabinete.

Por tanto, el Gobierno no hará declaraciones sobre el asunto.

Pero muchos diputados han dicho que intervendrán en el debate, y los dos jefes del grupo socialista intransigente han anunciado por escrito una interpelección acerca de los motivos que han determinado la empresa tripolitana y la declaración de guerra á Turquía.

La intención del Gobierno de guardar silencio espasera á algunos irreductibles de la oposición y hasta á un cierto número de miembros de la mayoría.

Magalhaes Lima en Madrid

Ayer, en el expreso de Andalucía, llegó á Madrid el ilustre republicano portugués Magalhaes Lima.

No acudió á la estación el número de correligionarios que se suponía fuesen á esperar al Grande Oriente de la masonería lusitana.

En el andén no hubo sino un centenar de personas, que á la llegada del tren prorrumpieron en un ruidoso aplauso.

El Gobierno había tomado precauciones, y en los alrededores de la estación de Atocha se hallaban, debidamente colocados, muchos agentes de Seguridad y guardias de Orden público.

No hubo necesidad, por fortuna, de que estas fuerzas se viesen precisadas á evitar una manifestación, pues los amigos y admiradores de Magalhaes Lima observaron una actitud correcta.

El político portugués se dirigió desde la estación del Mediodía al hotel de la Pez, donde se hospedó. Fue visitado inmediatamente por varias personas, que acordaron solicitar permiso de la Junta de gobierno del Ateneo de Madrid para que Magalhaes Lima dé una conferencia en ese Centro el próximo miércoles, y obsequiarle con un almuerzo en que esté limitado el número de tarjetas.

Magalhaes se propone visitar los círculos republicanos madrileños, y concurrirá á varios actos que en obsequio suyo organiza el Grande Oriente Español.

Algunos periodistas y políticos han intentado arrancar á Magalhaes Lima declaraciones sobre la política portuguesa y española. Magalhaes se ha concretado á afirmar que el régimen republicano se halla consolidado definitivamente en Portugal, y que su viaje á España obedece al deseo de combatir el clericalismo.

Espantosa desgracia

Cincuenta niños desaparecen.

Despachos de San Remo dan cuenta de una desgracia ocurrida en dicha estación invernal. Ayer, á las diez de la mañana, los alumnos de la cuarta clase de la escuela primaria municipal, que tienen de nueve á doce años, daban un paseo, vigilados por sus profesores, por el muelle del Emperador Federico.

Marchaban de cuatro en fondo é iban muy alegres.

Como hacía frío, golpeaban fuertemente el suelo con los pies al andar.

De pronto, y cuando llegaban cerca de la institución francesa del Sagrado Corazón de Jesús, abrióse la tierra, y los 50 niños desaparecieron como por escotillón.

Los profesores acudieron á salvarles y lograron extraer rápidamente del abismo á unos 30. Los otros 20 se hundieron á varios metros de profundidad, en oscuros agujeros que los escombros cegaron á medias.

Luego fueron sacados 12 más, heridos. Y, por último, los cadáveres de los cinco que faltaban.

Varios de los heridos tienen fracturadas las piernas.

Témese que fallezcan seis de los lesionados, que tienen en la cabeza heridas muy graves.

Los funerales de las pequeñas víctimas del hundimiento serán costeados por la municipalidad de San Remo.

Prometen ser muy solemnes.

En los alrededores del muelle del Emperador Federico se desarrollaron, mientras duró la extracción de las víctimas, escenas terribles.

Las madres de los 50 niños acudían desoladas, y muchas de ellas querían precipitarse en la sima abierta, en cuyo fondo agonizaban las infelices criaturas.

Créese que la catástrofe es debida á infiltraciones de las aguas, que habían minado completamente el subsuelo, hasta el punto de que el macadán de la acera tapaba, con su débil corteza, un verdadero abismo.

Provincias

Regatas para el verano.

San Sebastián.

El Club Náutico ha empezado á trabajar en la organización del programa para las regatas del próximo verano.

Huelga de pelotaris.

Bilbao.

Los pelotaris de juego de pala del frontón Euzkalduna formaron una Sociedad, nombrando representante para gestionar de la Empresa que los abonara el sueldo mensual, con arreglo á su categoría, en vez de hacerlo por partidos sueltos.

La Empresa no quiso oír al representante, y como los pelotaris no querían tratar directamente, han decidido ir á la huelga y no jugarán desde mañana.

La Empresa traerá pelotaris de costa de otras capitales.

El Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao.

La sesión municipal celebrada esta tarde había despertado expectación por estar anunciado que en ella daríase cuenta de la moción referente á la supresión de la jornada de ocho horas para los obreros municipales.

Ha asistido enorme concurrencia. Adoptáronse precauciones ante el temor de que el público interviniera en la deliberación de los ediles.

El autor de la moción, D. Mariano Torre, la ha defendido, haciendo constar que la reducción de la jornada determinó un aumento en los gastos y fué preciso aumentar el impuesto de Consumos.

Además, mientras unos obreros disfrutaban de la jornada de ocho horas, otros, como los celadores de arbitrios, trabajan doce.

La moción tiende á igualar á todos en diez horas de trabajo.

Ha sido la moción combatida por los concejales socialistas.

El Ayuntamiento la ha tomado en consideración por 20 votos contra 13.

Después se ha tratado de anunciar la subasta para la terminación de las obras de construcción del Parque del Ensanche.

El concejal socialista Sr. Perezagua ha pedido que se obligase al contratista á dar trabajo á todos los obreros que antes trabajaron en dichas obras.

Buques á Cartagena.

Ferrol.

El almirante de la escuadra ha recibido orden de salir mañana con rumbo á Cartagena.

Zarparán el acorazado «Pelago», el «Carlos V» y el transporte de guerra «Almirante Lobo».

Este hará reparaciones en el arsenal del puerto levantino.

El mes próximo irán los buques á Alicante para asistir á la llegada de los Reyes.

Ha prometido el Sr. Canalejas que en la primera oportunidad que se presente volverán los barcos á El Ferrol.

Próximos indultos.

Barcelona.

La Publicidad publica una noticia enviada por el Sr. Morote, diciendo que el Sr. Canalejas indultará, dentro de breves días, á los periodistas Sagristá y Pahisa, que cumplen condena en la cárcel de Barcelona.

El alcalde de San Fernando.

Cádiz.

El alcalde de San Fernando, Sr. Gómez

Rodríguez, recibió numerosos felicitaciones por habersele concedido la gran cruz del Mérito Naval por sus servicios á la Patria y á la Marina.

Esta tarde le han visitado el hijo del ministro de Marina; el capitán general, señor marqués de Arellano; los alcaldes de Cádiz y Puerto Real, y el gobernador civil.

En la sesión que hoy celebró el Ayuntamiento de San Fernando, bajo la presidencia del general Colombo, se pronunciaron discursos elogiándole; se tomó el acuerdo de que una Comisión le felicite en nombre de la Corporación y telegrafiar al jefe de Palacio rogándole dé las gracias á S. M. el Rey por la concesión de la gran cruz, distinción justa y merecida.

El Ayuntamiento le regalará las insignias y le obsequiará con un almuerzo, al que se dará carácter popular para que puedan concurrir á él muchos elementos que lo desean, incluso las Sociedades obreras.

El ministro de Marina.

San Fernando.

En el expreso de mañana llegará el ministro de Marina para pasar las fiestas próximas al lado de su familia.

De Guerra y Marina

Reemplazo.

Pasen á la situación de reemplazo el comandante y capitán de Artillería D. Alfonso Busiamante y D. Mariano Romero.

Profesorado.

Se concede la separación de la Academia de Ingenieros en fin de curso al capitán don Emilio Jiménez.

Continúa, en comisión, hasta fin de curso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra el comandante de Infantería, ascendido á este empleo, D. Félix Pastor.

Junta facultativa.

Se ha dispuesto forme parte de la Junta facultativa de Intendente, sin perjuicio de su actual cometido, el subintendente de primera D. Antonio Oliver.

Vuelta á activo.

Vuelven al servicio activo el auxiliar de segunda de Administración Militar en situación de supernumerario D. Luis Meyoral, y el escribiente de primera de Oficinas Militares, de reemplazo por enfermo, D. Luis Casal.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Juan Ampudia al capitán de Artillería D. José Fernández Flores.

El general Imaz.

Ha visitado al ministro de la Guerra el general Imaz.

Convocatoria.

Se ha dispuesto se anuncie la provisión de quince plazas de médicos alumnos para la Academia Médico-Militar, entre los que se soliciten hasta el 16 de Marzo próximo, dando principio los ejercicios el 20 del mismo, con arreglo á los programas publicados en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra núm. 125, de 9 de Junio de 1911, y Gaceta de Madrid núm. 162, de 11 de dicho mes y año.

Consejo Supremo.

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha hecho los señalamientos siguientes:

Jueves, 22.—Vista de la causa contra el trompeta Andrés Daniel Serra y otros, por hurto. Ponente, Sr. Peña. Defensores: capitán de Treviño D. Ildefonso Todolí, y primer teniente D. Luis Miguel, y capitán de Infantería D. Salvador Mena.

Viernes, 23.—Vista de la causa contra el soldado de Infantería de Marina José Fretre Riva, por desertión. Defensor, alférez de navío D. Waldo Montejo.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Sevilla el oficial segundo de Oficinas Militares D. Francisco Guerra Moreno.

Movimiento de barcos.

Salleros.

De Málaga, el «Gaviota».

De Vigo, las escuadras inglesas, á excepción de un crucero.

De Ceuta, el «Vasco».

De Vigo, el crucero inglés «Darmouth».

De Las Palmas, el crucero francés «Duguay Trouin».

De Méllila, para Cádiz, el «Princesa».

Entró en Puerto Mayorga el «Gaviota».

**

Del comandante de Marina de Huelva:

El ayudante de Marina de Isla Cristina médico que en la tarde de ayer embarrancó en el bajo de Poniente de aquella barra el laúd «Sagunto», de la matrícula de Cartagena, procedente de Sevilla. La carga general fué salvada, estando perdido el barco y sin novedad la tripulación.

Reales órdenes.

Disponiendo sea residente eventual del primer batallón del tercer regimiento de Infantería el apostadero de Cádiz.

Concediendo licencia al capitán D. Segismundo Bermejo.

Concediendo autorización al primer teniente D. Julio Fuente para permanecer en la corte hasta fin de mes.

Disponiendo cause baja en la Armada el primer practicante D. Faustino Mayobre, por cumplir la edad para el retiro.

Nombrando asesor de la provincia marítima de La Coruña á D. Dámaso Calvo.

La salud en Madrid

Durante la semana última han predominado, sin variaciones apreciables, las mismas enfermedades que en la anterior. Continúa el exceso de humedad en la atmósfera, y la temperatura, relativamente suave durante el día, presenta grandes desensos á distintas horas.

Las inflamaciones catarrales del aparato respiratorio y las reumáticas musculares y articulares son las formas más frecuentes. Las clínicas y lumbagos se muestran tenaces. Las infecciones abdominales son numerosas, aunque su mortalidad siga siendo relativamente escasa. Los padecimientos crónicos graves acausan, en cambio, una mortalidad crecida.

En los niños sigue el sarampión y la viruela, aunque en escaso número.

La curación del cáncer

Paris, 18.

En la última sesión celebrada por la Asociación de Medicina experimental se ha dado cuenta de una interesante Memoria del doctor Gaube de Gers, que quizá tenga resultados de suma trascendencia para la ciencia médica.

La Memoria trata de la que el autor llama «Desoncercación», ó sea la curación del cáncer.

Esta terrible plaga viene á producir en Francia de 30 á 40.000 víctimas anuales, y su desaparición ha sido buscada en vano hasta ahora.

El doctor Gaube de Gers preconiza el empleo de un coloido de protóxido de cobre hidratado, y añade que con esta preparación ha obtenido excelentes resultados.

El coloido es introducido en el organismo por medio de inyecciones de morfina, que se aplican cada cuatro días al principio y cada ocho días después, hasta la completa desaparición de la enfermedad.

Dicho facultativo dió cuenta de 14 casos de tratamiento en los últimos ocho meses, de los cuales cuatro se hallan curados por completo, seis se hallan próximos á la curación y los cuatro pacientes restantes se hallan muy mejorados.

El doctor Gaube de Gers ha puesto, tanto el coloido como su tratamiento, á disposición de sus colegas, y solicitó que se nombrase una Comisión oficial para que realice los oportunos ensayos.

Esta Comisión fué elegida después de una breve discusión, en la que tomaron parte los doctores Leffillatre, Rosenthal y Regnault, quienes felicitaron muy efusivamente al doctor Gaube de Gers.

La República china

Yuan, presidente.—El presidente dimisionario.

Londres, 18.

Comentan de Nankín que la Asamblea Constituyente ha elegido por unanimidad á Yuan-Shi-Kai presidente de la República china.

En la votación tomaron parte los delegados de 17 de las 18 provincias chinas.

Antes de la elección, el presidente de la Asamblea felicitó á Sun-Yat-Sen por los servicios que ha prestado al país y por la abnegación de que ha dado pruebas dimitiendo la Presidencia.

Dijo que si ha triunfado la República ha sido gracias á su magnanimidad.

La Asamblea ovacionó á Sun-Yat-Sen, y muchos diputados dijeron que éste era el padre de la República.

Sun-Yat-Sen seguirá encargado de los negocios públicos hasta que entre en funciones el nuevo presidente Yuan Shi-Kai.

Un redactor del Herald ha celebrado en Nankín una entrevista con Sun-Yat-Sen, ex presidente de la República china.

Este le dijo que estaba muy contento de haber resignado sus altas funciones en la Asamblea.

«He logrado—añadió—el gran objeto á que había consagrado mi vida.

Estoy seguro de que China será feliz y de que el nuevo régimen la regenerará.»

Una conferencia.

Londres, 18.

Dicen de Shanghai que en Nankín celebraron una larga conferencia los jefes revolucionarios Sun-Yat-Sen, Tang Chao Yi, Wu Ting-Fang, Wang-Chung-Kui y Kuang-Kain, éste último generalísimo del ejército republicano.

Decidieron los reunidos enviar á Pekín una Delegación, que presidirá Tang-Chao-Yi.

Dicha Delegación consultará á Yuan-Shi-Kai acerca del modo de formar el nuevo Gobierno y le invitará á ir á Nankín.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el crecimiento y favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

EL CARTEL ARAP HOY

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9, La loca de la casa.

COMEDIA.—A las 9 1/2 Jimmy Samson.

A las 4 1/2, Jimmy Samson.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, El Rey trovador.

A las 4 1/2, El rey trovador.

LARA.—A las 9, La de los ojos de cielo.

A las 9 3/4, Marido modelo.

A las 10 3/4, Puebla de las mujeres.

A las 4 y 1/2, La gallina de los huevos de oro.—Luna de miel.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Baso.

A las 4 1/2 (función entera), El medio ambiente.—El crimen de la calle de Leganitos.

A las 9 1/2 (sencilla), La última carta.

A las 10 1/2 (doble), Tortosa y Soler.

APOLO.—A las 9 1/2, La reina de las tintas.

A las 10 1/4 (doble), Sangre gorda.—El príncipe Casto.

A las 4 1/2, Pan y toros.

COMICO.—A las 4 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos).

A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas.

A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos).

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Farán.

A las 10 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 3 1/2 (doble), La viuda alegre.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 4, El gato rubio.

A las 5, Sor Angélica.

A las 6 1/4, El ciego del barrio.

A las 7 1/4, El Maño.

A las 9 1/4, El gato rubio.

A las 10 1/4 La moza de mulas (doble.)

MARTIN.—A las 4 1/2, A fuerza de puños.

A las 5 1/2, La mujer del molinero.

A las 6 1/4, El zorro azul.

A las 7 1/4, Los dos amores.

A las 9 1/4, Viendo la vida.

A las 10 1/4 Aquí hace falta un hombre.—A fuerza de puños.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5 1/4, La noche del baile.

A las 6 1/2 (especial), Lo cursi.

A las 9 1/4, De mujer á mujer.

A las 1 (especial), El abuelo.

TRIANON PALACE.—(Alcalá, 20)—Grandes atracciones internacionales.—A las 6 y 7 (gran moda, especial para familias), 9 y 12, 10 y 12, La Chavala, los Gitanos, Les Arafels, Ronco, Les Broccas y Dora la Gitana.—Grandioso éxito de la célebre estrella italiana María Campi.—Películas nuevas á diario.

NOVICIADO.—A las 5, Los granujas.

A las 6, Dora, la viuda alegre.

A las 7 1/4, La señora capitana.

A las 9, ¡Me alegro de verte bueno!

A las 10 1/4, Bazas español.

A las 11 1/2, Las hermanas Frescales.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.691.)

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.464.—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364
 La última novedad; sin manilla ninguna, marca en las horas y minutos con claridad; máquina fuera de cámara, precisión.
 Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con un carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
 Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
 Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
 Su precio es de 35 pesetas en sola plaza mensual. Va por correo certificado, con garantía de 1,50 pesetas por franqueto.
THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN
 prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
 arqués de Santa Ana, 37 y 39,
 principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legaxpi*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 28 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Fernando Poo*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrustegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor *San Francisco*, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agecias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

HORAS
DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C^ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Lo Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos
- Chocolate con vaso de leche y ensalmado, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regulará 50 pesetas á quien le demuestre la imprevista de cualquiera de los artículos expendidos en **Lo Petit Lion d'Or**, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

Disponible